



En cumplimiento al Capítulo III.E.4, de las Normas Financieras del Banco Central de Chile, se informa que a partir del 18 de agosto año 2023, para las siete cuentas de ahorro a Plazo las Tasas que ofrecerá la Cooperativa serán las siguiente:

Cuenta de Ahorro a Plazo Nominal Giro Diferido, Tasa 8.56% Anual
Cuenta de Ahorro a Plazo Reajutable Giro Diferido, Reajuste + 4.00%
Cuenta de Ahorro para La Educación, Giro Incondicional, Reajuste + Tasa 1.00% Anual
Cuenta de Ahorro a Plazo para La Vivienda con Giro Diferido, Reajuste + Tasa 0.50% Anual
Cuenta de Ahorro Bipersonal, Reajuste + Tasa 0.01% Anual*
Cuenta de Ahorro Plazo Genérica, Reajuste + Tasa 0.01% Anual*
Cuenta de Ahorro Plazo, Reajuste + Tasa 0.01% Anual*
Cuenta de Ahorro a Plazo Giro Diferido, Reajuste + Tasa 0.01% Anual*

(*) No disponible, solo se administra stock

Siete de las ocho cuentas se reajustan en base a la variación de la UF una vez al año, a contar de la fecha de su cumpleaños.